

	LIQUIDACIÓN MATRICULA FINANCIERA DE CONVENIOS	Cód. Doc.	PR-GF-017
		Versión	03
		Fecha	21/06/2022
		Página	1 de 4

1. OBJETIVO

Describir los pasos que deben seguirse para liquidar la matrícula financiera de los estudiantes admitidos que deseen ingresar por primera vez a la Institución, así como de los estudiantes antiguos que deseen renovar.

2. ALCANCE

Aplica a todos los estudiantes antiguos y los que ingresan por primera vez a los programas de pregrado comprometidos en el convenio y que son ofertados por la Institución universitaria Mayor de Cartagena

3. RESPONSABLE

Será responsable de aplicar y mantener este procedimiento el coordinador de ingresos

4. DEFINICIONES

ESTUDIANTE: Es estudiante de la Institución todo aquel que cumple con los requisitos de admisión y realiza el proceso de matrícula para cursar cualquier programa académico

MATRICULA ACADÉMICA: Es el acto académico administrativo por el cual el aspirante admitido o el Estudiante antiguo, adquiere o renueva voluntariamente la calidad de estudiante y se obliga a cumplir con los estatutos, reglamentos y demás normas de la Institución, y se formaliza con la firma del documento respectivo.

MATRICULA FINANCIERA: El aspirante realiza la Matrícula Financiera según lo establecido como requisito indispensable para adelantar la matrícula académica, cancelando el valor indicado en la liquidación de esta, en las fechas y entidades estipuladas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director Financiero	Profesional SIG	Director de Planeación

	LIQUIDACIÓN MATRICULA FINANCIERA DE CONVENIOS	Cód. Doc.	PR-GF-017
		Versión	03
		Fecha	21/06/2022
		Página	1 de 4

5.1 GENERALIDADES

Los convenios son acuerdos de voluntades entre dos o más personas o instituciones cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos y fortalezas.

5.2 PROCEDIMIENTO

ETAPAS	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1 ↓	Solicitar listados a las Unidades Académicas de los estudiantes promovidos a matricularse en el siguiente periodo, para hacer revisión de su estado financiero, y a la oficina de admisión, registro y control el listado de los estudiantes admitidos.	Dependencia de Financiera Ingreso	Listado
2 ↓	Liquidar matrícula financiera de los estudiantes nuevos y antiguos, y dejar disponible en el sistema Was para que el estudiante pueda descargar.	Dependencia de Financiera Ingreso	Aplicativo WAS
3 ↓	Entregar informe de estudiantes que cancelaron matrícula financiera a quien corresponda	Dependencia de Financiera Ingreso	Informe
FIN			

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director Financiero	Profesional SIG	Director de Planeación

	LIQUIDACIÓN MATRICULA FINANCIERA DE CONVENIOS	Cód. Doc.	PR-GF-017
		Versión	03
		Fecha	21/06/2022
		Página	1 de 4

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Informe

7. CONTROL DE REGISTROS

IDENTIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN	ALMACENAMIENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	ACCESO	DISPOSICIÓN

8. ANEXOS

N.A

9. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACIÓN
0	27/09/2017	Creación del documento	Representante por la dirección
1	14/06/2019	Actualización en el proceso	Director Financiero
3	21/06/2022	Actualización en el proceso	Director Financiero

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director Financiero	Profesional SIG	Director de Planeación